

13. CHARCAS Y PUNTOS DE AGUA

13.1. Construcción de charca de capacidad de <100 m³

Coste máximo: 986 €/ ud. Requiere presupuesto detallado

Objetivos de la medida: Mejorar la calidad del hábitat aumentando la disponibilidad de agua para el ganado y la fauna.

Descripción: Construcción de una charca con una capacidad inferior a 100 m³. Se ubicarán en una zona desprovista de cobertura arbórea y, en cualquier caso, se evitará que en la cota de máximo llenado puedan verse afectados los árboles cercanos (inundación de raíces). No se podrán construir sobre cursos continuos o permanentes de agua (regatos, ríos, arroyos). El diseño del vaso será irregular, favoreciendo que adquiera un aspecto más natural. Se retirará previamente la tierra más superficial (los primeros 15-20 cm) para posteriormente esparcirla de forma homogénea por los bordes de la charca y especialmente sobre el talud, con la finalidad de acelerar la revegetación de la misma y su integración en el paisaje. Se procurará que los bordes de la charca queden a nivel del suelo y al realizar las excavaciones se evitará acumular tierra a lo largo de su perímetro. Se evitará la construcción de taludes de gran altura, debiendo ser de pendientes suaves y estables. El muro se compactará mediante tongadas como mínimo de 50 cm. La tierra procedente de la excavación se destinará al muro o será retirada de la zona de actuación. Las tierras profundas sobrantes procedentes de la excavación se retirarán y repartirán por la finca, evitando realizar amontonamientos. Cuando la charca recoja aguas de escorrentía que excedan de su capacidad de llenado, deberá contar con un rebosadero. Este rebosadero determinará la cota máxima de llenado. La cota máxima de llenado de la charca no deberá inundar ningún pie de encina ni afectar a su sistema radicular.



13.2. Construcción de charca de capacidad de >100 m³

Coste máximo: 1.500 €/ ud. Requiere presupuesto detallado

Objetivos de la medida: Mejorar la calidad del hábitat aumentando la disponibilidad de agua para el ganado y la fauna.

Descripción: Construcción de una charca con una capacidad superior a 100 m³. Se ubicará en una zona desprovista de cobertura arbórea y, en cualquier caso, se evitará que en la cota de máximo llenado puedan verse afectados los árboles cercanos (inundación de raíces). No se podrán construir sobre cursos continuos o permanentes de agua (regatos, ríos, arroyos). El diseño del vaso será irregular, favoreciendo que adquiera un aspecto más natural. Se retirará previamente la tierra más superficial (los primeros 15-20

cm) para posteriormente esparcirla de forma homogénea por los bordes de la charca y especialmente sobre el talud, con la finalidad de acelerar la revegetación de la misma y su integración en el paisaje. Se procurará que los bordes de la charca queden a nivel del suelo y al realizar las excavaciones se evitará acumular tierra a lo largo de su perímetro. Se evitará la construcción de taludes de gran altura, debiendo ser de pendientes suaves y estables. El muro se compactará mediante tongadas como mínimo de 50 cm. La tierra procedente de la excavación se destinará al muro o será retirada de la zona de actuación. Las tierras profundas sobrantes procedentes de la excavación se retirarán y repartirán por la finca, evitando realizar amontonamientos. Cuando la charca recoja aguas de escorrentía que excedan de su capacidad de llenado, deberá contar con un rebosadero. Este rebosadero determinará la cota máxima de llenado. La cota máxima de llenado de la charca no deberá inundar ningún pie de encina ni afectar a su sistema radicular.

13.3. Mejora o adecuación de una charca existente

Coste máximo: 600 €/ ud. Requiere presupuesto detallado

Objetivos de la medida: Mejorar la calidad del hábitat aumentando la disponibilidad de agua para el ganado y la fauna.

Descripción: Obras de mejora o adecuación de una charca ya existente, con la finalidad de reparar el talud, retirar los limos que han provocado su colmatación o aumentar su capacidad de llenado. Los trabajos evitarán que la nueva cota de máximo llenado pueda afectar a los árboles cercanos (inundación de raíces). No se podrán ampliar si afectan a cursos continuos o permanentes de agua (regatos, ríos, arroyos). El nuevo diseño del vaso será irregular, favoreciendo que adquiera un aspecto más natural. Se retirará previamente la tierra más superficial (los primeros 15-20 cm) para posteriormente esparcirla de forma homogénea por los bordes de la charca y especialmente sobre el talud, con la finalidad de acelerar la revegetación de la misma y su integración en el paisaje. Se procurará que los nuevos bordes de la charca queden a nivel del suelo y al realizar las excavaciones se evitará acumular tierra a lo largo de su perímetro. Se evitará la construcción de taludes de gran altura, debiendo ser de pendientes suaves y estables. En caso de realizar un nuevo muro, se compactará mediante tongadas como mínimo de 50 cm. La tierra procedente de la excavación se destinará al nuevo muro o será retirada de la zona de actuación. Las tierras profundas sobrantes procedentes de la excavación se retirarán y repartirán por la finca, evitando realizar amontonamientos. Cuando la charca recoja aguas de escorrentía que excedan de su capacidad de llenado, deberá contar con un rebosadero. Este rebosadero determinará la cota máxima de llenado. La cota máxima de llenado de la charca no deberá inundar ningún pie de encina ni afectar a su sistema radicular. No se podrá realizar esta actividad en charcas con presencia de vegetación natural estabilizada en sus orillas, con presencia de hábitats de interés o donde existan poblaciones de aves acuáticas nidificantes.